

SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 419

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 19 de junio de 2008

Término del artículo 113: 30 de junio de 2008

SUMARIO: **Undécima** Bial de Arte Sacro - Pintura 2008, que se realizará en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, durante los meses de noviembre y diciembre 2008. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Fellner, Coscia y Cigogna.** (2.286-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Fellner, Coscia y Cigogna, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara, la XI Bial de Arte Sacro - Pintura 2008, a realizarse durante los meses de noviembre y diciembre de 2008 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 4 de junio de 2008.

Jorge E. Coscia. – Margarita Ferrá de Bartol. – Luciano R. Fabris. – Claudia F. Gil Lozano. – Miguel A. Barrios. – Ana Berraute. – Rosana A. Bertone. – Patricia Bullrich. – Rosa L. Chiquichano. – Ricardo O. Cuccovillo. – Eduardo L. Galantini. – Luis A. Galvalisi. – Beatriz S. Halak. – Luis A. Ilarregui. – Eduardo E. F. Kenny. – María B. Lenz. – Norma E. Morandini. – Claudio M. Morgado. – Mirta A. Pastoriza. – Julia A. Perié. – Juan C. Scalesi.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la XI Bial de Arte Sacro - Pintura 2008, a realizarse

en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, durante los meses de noviembre y diciembre del corriente año, organizada por el Centro Cultural de la Pontificia Universidad Católica Argentina, la Fundación Monseñor Vicente Oscar Vetrano y el Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires.

*Eduardo A. Fellner. – Luis F. J. Cigogna.
– Jorge E. Coscia.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Fellner, Coscia y Cigogna, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara, la XI Bial de Arte Sacro - Pintura 2008, a realizarse durante los meses de noviembre y diciembre de 2008 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las señoras y señores diputados, al iniciar el estudio de esta iniciativa, han tenido en cuenta que el evento de referencia es organizado por la Fundación Monseñor Dr. Vicente Oscar Vetrano y el Centro Cultural de la Pontificia Universidad Católica Argentina, y auspiciada por el Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires, Dirección de Artes Visuales. Se trata de un concurso de pintura que convoca desde 1986 a un número creciente de artistas de todo el mundo, invitando a los mismos a una renovada expresión de lo sagrado, a través de sus producciones artísticas. La Bial de Arte Sacro representa, según la crítica, el acontecimiento más importante que realiza la Iglesia en la Argentina en el campo de las artes visuales. El concurso de pintura finalizará con una importante exposición en el Pabellón de Bellas Artes de la Universidad Católica Argentina, donde se presentarán las obras ganadoras del concurso, con entrada libre y gratuita para toda la comunidad. Cabe destacar, que el arte sacro es aquel arte religioso que tiene un sentir divino, que fomenta la vida

espiritual en los fieles y empuja al diálogo entre el mundo de las artes y el de la fe. Así, a través de un hecho cultural, se promueve el acercamiento de la sociedad al mundo de las artes y de lo religioso. En ello radica la importancia de esta bienal. Por todo lo

expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Jorge E. Coscia.